

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 265/2004

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de San Francisco Xavier promueve actividades de relacionamiento con el entorno social, siendo una de ellas el deporte a través de la participación en eventos y certámenes de carácter internacional, nacional y departamental.

Que el Club Universitario de Fútbol, integrado principalmente por estudiantes, ha destacado meritoriamente en la gestión 2004, habiendo obtenido el campeonato departamental en condición de invicto y participado de una eliminatoria a nivel nacional.

Que la Universidad debe reconocer el esfuerzo de quienes, con su talento y capacidad aportan a su engrandecimiento y a la valoración de su imagen como principal institución del Departamento y del País, siendo un justo y merecido reconocimiento, eximir del examen de admisión a aquellos jóvenes deportistas destacados que representen y obtengan premios en favor de la Institución

POR TANTO:

El Rector de la Universidad de San Francisco Xavier, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12 incisos a), b), f), j), n) y r) del Estatuto Orgánico,

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Institucionalizar a partir de la gestión 2005, el fomento al mérito deportivo, consistente en diez plazas anuales que eximen el examen de admisión a San Francisco Xavier, como premio a aquellos jóvenes deportistas que representen a la Institución obteniendo logros y reconocimientos Internacionales, nacionales y/ departamentales

Artículo 2do.- La nómina será proporcionada por Vicerrectorado a principio de cada gestión.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil cuatro

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ing. Wálter Arízaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Dionisio Quispe Mollo
SECRETARIO GENERAL

